



# Comisiones del Senado avalan minuta de incremento de licencia de paternidad a 20 días

Las comisiones unidas del Trabajo y Previsión Social y Estudios Legislativos Segunda aprobaron en sus términos la minuta enviada por la Cámara de Diputados para incrementar hasta 20 días el permiso de paternidad con goce de sueldo para los trabajadores en México.

El presidente de la comisión del Trabajo, Napoleón Gómez Urrutia explicó que la licencia de paternidad se aplica en 78 de 267 países. en la mayoría de estos países la licencia es remunerada, lo que indica una tendencia hacia una mayor participación de los padres en el cuidado del recién nacido.

La reforma establece que cuando existan problemas en el parto o en la salud del recién nacido la licencia de paternidad podrá incrementarse 10 días más, es decir hasta 30 días.

La senadora de Morena, Bertha Caraveo Camarena explicó que esta reforma incluye la posibilidad de extender este periodo hasta 30 días en caso de complicaciones que afecten a la madre, o al bebé después del parto.

“La participación activa de los padres en el cuidado de sus hijos contribuirá a

derribar las barreras que perpetúan roles tradicionales y fomentará una visión más inclusiva y equitativa de la paternidad”, indicó

Actualmente el permiso de paternidad es de cinco días, periodo que advirtieron pocos hombres utilizan.

“Los derechos nunca son obligatorios, los derechos vas por el, lo tomas o lo dejas, está ahí finalmente la decisión de personas y comunidades, y los hombres no han ido por esos cinco días”, detalló la senadora Patricia Mercado.

De hecho aseveró que los hombres no solo no piden este derecho sino que también hay lugares de trabajo donde se acosa a quienes piden este tipo de licencias.

“No solamente no han ido ellos a pedir, sino que también hay ambientes laborales de mucho bullying frente a hombres que piden estas licencias de paternidad”, explicó.

Durante la discusión de esta reforma se informó de la postura en contra de las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) • (Alejandro Páez)